

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8531 *TECMOLDE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INFRAESTRUCTURAS CULTURALES PUBLICITARIAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 73, 42 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Universales Generales de las sociedades en fecha 19 de mayo de 2013, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecmolde, S.L., de Infraestructuras Culturales Publicitarias, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Conforme al art. 42 reseñado, al haberse tomado el acuerdo de fusión en Junta Universal y con acuerdo unánime de todos los socios, no ha sido preciso publicar el proyecto de fusión, ni cumplir los requisitos de convocatoria de la junta, balance de fusión e información a los socios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a dichos acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Huesca (Loporzano), 24 de mayo de 2013.- El Administrador solidario de Tecmolde, S.L., y el Administrador único de Infraestructuras Culturales Publicitarias, S.L., D. Julio Luzán Fernández.

ID: A130032422-1